

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 3 meses	4 ptas.	Un número suelto
6	7.50	
12	14.50	

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 74

La correspondencia se dirigirá al director
DON CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS. 3 meses	5.50 ptas.	ESTADOS com- prendidos en la } 8 meses 12 ptas. Union postal...
ISLA DE CUBA	7	
FILIPINAS.....	9	

RIVA, cirujano dentista,
COSO, 99, PRINCIPAL
355 ct 416

El discurso del señor Castelar

Inevitable se hacía la intervención del jefe de los posibilistas en el debate político. Las continuas alusiones de que había sido objeto, su tan cacareada benevolencia, la posición en que se halla colocado respecto á las demás minorías republicanas, todo hacía preciso que el huésped de París, tomara parte en esa discusión por lo pesada estéril, y por la frecuencia con que se prodiga falta de interés.

El señor Castelar pronunció un discurso, esperado como todos los suyos, aplaudido como se aplauden siempre las bellas frases, sin nada nuevo, como ya nos tiene acostumbrados el jefe de la república de frac y guante blanco.

La palabra del señor Castelar es oída con gusto, pero abusa de ella. Podemos asegurar que la mitad de su oración parlamentaria huelga por completo, y que á vuelta de interminables párrafos llenos de luminosas citas históricas, apenas si se deja entrever alguna conclusión nueva, algo que indique una opinión digna de tenerse en cuenta.

Brillante y enérgico estuvo el señor Castelar al atacar los procedimientos revolucionarios, los apóstrofes que dirigió á los coalicionistas, fueron tan oportunos como fundados y merecieron la aprobación general.

Al hacerles notar la contradicción en que consigo mismo se ponen, sosteniendo de una parte los medios violentos, y de otra sentándose en el Parlamento estuvo verdaderamente feliz.

Pero en ocasiones salieron de sus labios párrafos que más bien que dichos por el jefe de una minoría republicana, parecían lanzados por el mismo señor Sagasta. Ni Gullón, ni Vega Armijo, están tan conformes con el caudillo del partido liberal como el señor Castelar.

Y su tan repetida benevolencia merece meditar. Por ella y en su virtud, y bajo su amparo el señor Castelar, hace en nuestro país una propaganda que será todo lo pacífica que se quiera, pero que al fin y al cabo es ilegal, por oponerse á las instituciones vigentes.

Con su tan decantado apoyo á los gobiernos monárquico-liberales, los posibilistas pueden impunemente hablar de cosas y practicar sin rebozo hechos que no debieran consentirse en países, cuyo escudo ostenta una corona real, y nosotros casi casi llegaríamos á vacilar, si se nos preguntara cual era el más temible enemigo, si el que franca y abiertamente declara guerra sin cuartel, ó el que con promesas y halagos hacia determinadas situaciones, trabaja con entereza por otras enteramente contrarias.

Tenga en cuenta el gobierno del señor Sagasta, que por todo se distingue, menos por la energía, que hay para los monárquicos, algo más que ciertos dudosos apoyos: que sobre todo está la institución cuyo mantenimiento debe sostenerse á toda costa, y que en ese terreno no hay más que dos bandos, los que aman á los reyes, y desean que se sostengan, ó los que ansian sean reemplazados por otra forma, sin que quepa distinguir si son tibios ó son exaltados, si *evolucionistas* ó revolucionarios, si de Castelar, ó de Zorrilla ó de Pi.

Comprendidos están todos ellos en la frase común de republicanos, y los que se llamen monárquicos deben guardarse de ellos, y evitar ó á lo menos mirar con prevención ciertas dudosas benevolencias, muy dignas de tenerse en cuenta en ocasiones, pero muy merecedoras de vigilan-

cia y recato, por provenir de personas contrarias á lo que nos es más querido, más grato, y más digno de aprecio y custodia, á la monarquía.

Monárquicos antes que todo. Y dicho esto, concretaremos nuestra opinión. El discurso del señor Castelar ha sido como todos largo, como todos bonito, y como todos sin trascendencia mayor para la política.

El Liberal, sin embargo, ha escrito que Castelar ya no es republicano.

Tema es este que debe ser tratado en otro artículo.

Declaraciones del Sr. Castelar

Los comentarios de que son objeto las declaraciones del elocuente tribuno nos aconsejan dar á conocer íntegras las más esenciales.

Hélas aquí:

Un partido que, como el partido republicano, se había sublevado en plena posesión del poder contra sí mismo, por su temperamento revolucionario, debía cambiar éste su excesiva complejidad natural, ó parecer un organismo dañoso á la libertad y á la patria.

Pero no bastaba con cambiar el principio; era necesario cambiar los procedimientos. ¿Podía yo admitir el procedimiento de la fuerza? Pues no podía, por muchas razones, y la primera era aquella de aquel alcalde de Méjico á quien quería fusilar un cabecilla diciéndole: «No ha tocado V. las campanas cuando yo he vencido, porque pertenecé V. al partido enemigo mio, y le voy á fusilar á V.» Y el otro replicó: «No las he tocado, por muchas razones: la primera, porque no tengo campanas.» (Risas.) Pues no diga V. más. Las democracias no tenemos fuerza material; las fuerzas oficiales militares se hallan en manos de los conservadores. Podremos sacudirlas, perturbarlas; no podremos poseerlas. Las fuerzas populares se hallan en manos de los carlistas. Nosotros tenemos ciudadanos, pero no guerrilleros; somos los más débiles en las fuerzas y los más fuertes en las ideas, sin embargo, rechazamos en las ideas y el verbo, y apelamos á la revolución y á la fuerza.

Es hora de decirlo todo: á mí me hace mucha gracia lo que ha pasado aquí en Badajoz y en el 19 de setiembre. ¿Saben los señores diputados lo que recuerdan Badajoz y el 18 de setiembre? Pues me recuerdan aquel cazador que volvía de caza muy utano, y le preguntaban: «¿Ha cazado V.? Si. ¿Y qué ha cazado usted? Pues he cazado un guarda.» (Risas.) Aquí el 19 de setiembre, y en Badajoz no se cazó más que al Sr. Sagasta, es decir al guarda de nuestras libertades. Así es que tras el 19 de setiembre vine á ver al Sr. Sagasta, para enterarme si estaba ó no herido. Y en efecto, le hallé con una perdigonada. Pero debo declarar que, apesar de todo, lo encontré en mejor estado de salud que le encontré mi amigo el General López Dominguez. (Risas.)

Así es que yo aprendí a vuelo que aprendió un español, el cual, oyendo á un portugués llamarse tantos y tantos nombres y apellidos, dijo: «Apenas me llamo Pedro.» y desde que oí: «viva la República federal social é intransigente, con todas sus lógicas naturales, indeclinables consecuencias!» dije apenas me llamo Pedro; es decir, apenas me llamo republicano. (Risas.)

Estamos, pues, muy cerca el partido representado por el señor Sagasta y el representado por mí: estamos muy cerca. Y como tenemos una vecindad establecida por la historia, por la lógica, por la doctrina, tenemos necesidad imprescindible de vivir en paz, y viviremos, porque yo, que no he huido jamás á ningún peligro, huiré cuanto pueda y sepa, con todos mis medios y recursos, al peligro de oponerme y combatir á ningún gobierno progresivo.

La composición de ese gobierno y la composición de esa presidencia quiere decir que ahí están los derechos individuales, la soberanía nacional y el sufragio popular, y donde quiera se hallen la soberanía nacional, los derechos individuales y el sufragio popular, allí he de hallarme yo enteramente con el auxilio de mi palabra y con la eficacia de mi voto.

La benevolencia no se la he concedido yo jamás á S. S. por S. S., y se la concedí muy grande; no se la concedo al señor Sagasta por el señor Sagasta; se la concedo por mí, por mi partido, por mis principios, por el principio de mi doctrina. ¿Pues no faltaba más sino que teniendo yo cuatro apellidos renegadora de los que tienen tres en mi familia! Yo me llamo

Castelar, Ripoll, Bañón y Torregrosa; tengo parientes que tienen tres de esos apellidos, y ¿he de renegar de ellos porque no tengan el cuarto? Yo soy liberal, democrata, progresista, y me falta uno; pero no puedo renir con vosotros por el cuarto apellido.

Mi abnegación es abnegación sin ejemplo, porque al predicaros un régimen de paz y democracia dentro de la monarquía, os predicó sinceramente contra todos mis intereses.

Yo, que adoro la república, no he creído nunca la república popular en mi patria.

No se oculta que, al pedir el sufragio universal, pido el ejercicio de fuerzas muy contrarias á las mías; pero lo pido por un sentimiento del derecho, al cual sin grandes alardes he prestado culto religioso toda mi vida. Yo puedo creer que cierto medio ambiente dificulte muy á la larga la existencia de organismos en contraposición abierta con él; pero en esa operación geológica entran muchos siglos, y no me arriesgaría jamás á decir una profecía fácilmente desmentida por el tiempo, como que mañana el sufragio universal iba en su nacimiento a darme á mí el poder.

¿Y qué importa la tribuna, qué importa la prensa, qué importa el Parlamento, qué importa el Senado, qué importa el gobierno, si el día menos pensado nos sucede que un cuartel nos vuelva todas sus ambiciones en la calle, nos perturba con sus soldados, y en vez de ser un pueblo de ciudadanos libres, somos como las antiguas ciudades de Turquía, un pueblo de genzaros?

El primer traidor fui yo; yo fui el primero, me llamaron traidor en todos los tonos y en todas las formas, porque vine á las Cortes; si el señor Ruiz Zorrilla creyera que era una traición el estar aquí, no aconsejaría á sus amigos íntimos que cometiesen traición y que representasen la República. (Muy bien.)

Si queremos fluctuar entre ciudadanos y conspiradores, nos va á suceder lo que al que quiere matar dos liebres. El ciudadano necesita del derecho, el conspirador del privilegio; el ciudadano de la luz, el conspirador de la sombra; el ciudadano de la libertad, el conspirador del silencio y de la conjura.

Y señores, lo repito, antes que la república, antes que libertad, antes que la democracia, prefiero la unidad, la tranquilidad, la paz de nuestra gloriosa España. (Grandes y prolongados aplausos en todos los lados de la Cámara y en las tribunas.)

Carta de Madrid

15 de Diciembre de 1886

No podemos expresar con palabras cuán honda y grande ha sido la sensación que ha producido en el ánimo de todos los hombres políticos, en la opinión pública y en los senos, sobre todo, del republicanismo, el discurso del Sr. Castelar.

De las condenaciones categóricas y elocuentes á los sistemas de fuerza, y á las audacias de los revolucionarios, se elevó en alas de un entusiasmo que algunos califican de loco, ó de una convicción que traía reservada de muchos años, para fortalecerla mejor, á las declaraciones más terminantes, á las protestas más firmísimas de adhesión ferviente á la legalidad encarnada en las instituciones y al sentido gubernamental que informa la política del actual gabinete.

La república, ha dicho, no puede venir porque no manda en la ciudad ni el campo verdadera fuerza, porque no dispone de honradas masas que puedan imponerse con cien mil bayonetas en parte alguna, ni en determinado momento. No puede triunfar tampoco por el sufragio porque el sentimiento público, las corrientes de la opinión en España no son republicanas. Rechaza con horror la república que salga de los cuarteles, pero no quiere tampoco esa república que á raíz de un accidente desgraciado, la muerte del monarca, ó una abdicación como la de don Amadeo, pudiera traer el sufragio. A ese precio no quiere la universalización del voto ni el triunfo de sus ideales democráticos.

Hay en todo esto un fondo de gravedad tan grande, que no nos extrañamos que los ministeriales estén como atontecidos y no aciertan realmente á comprender si han de seguir aplaudiendo al señor Cas-

telar ó si deben ir refrenando algo el entusiasmo.

De estimar es que un hombre tan importante en la política española haya arribado al puerto de la monarquía y quedado al desembarcar las naves de su república; pero no puede esconderse á la penetración de los hombres pensadores, de los que están acostumbrados á pisar el escenario de la política que la evolución del autorizado jefe del partido posibilista ha de venir á trastornar en alguna forma la manera de ser de los partidos.

El señor Castelar debía tener muy pensado lo que ha hecho; muy obligado también á hacerlo, bien sea porque no estimara de fuerza ni de número al posibilismo, bien porque sus grandes cualidades de hombre de gobierno le vinieran escitando á ser en España y dentro de la monarquía constitucional de los Alfonsos otro Cairoli.

El señor Cánovas y sus amigos íntimos y más significados en la política del partido conservador, han oído sin inmutarse con perfecta calma, sin admiración y sin sorpresa al señor Castelar, y esto parece á juicio de los políticos, que es muy significativo, y que pesa demasiado para que sin reflexionar mejor, se abra la mano á las felicitaciones, ó se cierre demasiado, juzgado el acto desde el punto de las instituciones y del interés general de los partidos monárquicos.

Los posibilistas se muestran disgustadísimos y buena prueba de ello es la actitud de *El Globo* que solo dedica á la crítica de la sesión de ayer un espacio de seis líneas, ni más ni menos que si se tratara de decir: Ayer ha llovido en Bilbao, Zaragoza y Valencia.

De los republicanos ¿qué he de decir? Los unos tomándolo en serio creen que al señor Castelar le ha pasado lo que á la protagonista de una novela inglesa en doce tomos, que defiende su virtud y resiste á toda tentación durante los once luminosos tomos de la obra y en el último cae rendida en brazos de su seductor.

Otros, queriendo no dar importancia á las manifestaciones trascendentísimas del ilustre republicano, le dan una palmadita en el hombro y le dan la enhorabuena añadiendo en son de broma: «Los ricos ya no quieren tratarse con los pobres.»

Discurso del señor Cánovas

Es casi imposible penetrar en ninguna tribuna, y una vez dentro, es tal la aglomeración de gente que no es fácil oír, en la medida del deseo y de la natural impaciencia en que todos estamos, al ilustre orador.

No nos habíamos equivocado: presentíamos bien al suponer que el Sr. Cánovas ni era el llamado á echar las campanas á vuelo por el Sr. Castelar, ni le recibiría con la candidez que otros le esperan en sus brazos.

Yo aplaudo las manifestaciones patrióticas de su señoría en el día de ayer, su actitud, me felicito de su cansancio republicano y de sus aproximaciones al partido que hoy gobierna, ha dicho el señor Cánovas al Sr. Castelar; pero yo no creo en eso que ha dicho y que ha querido hacer su señoría. Ya en otra época se divorció el Sr. Castelar con quien vivía. Estas han sido las segundas nupcias.

Parécenos que despues de esto no necesitamos que distraigamos por hoy la atención de los lectores de EL DIARIO DE ZARAGOZA escribiendo más acerca del señor Castelar.

Lo profundamente político del discurso de don Antonio Cánovas, y que tiene en suspenso la atención de la Cámara y sin pestañear á los republicanos de la extrema izquierda, está en las rectificaciones del tan respetable hombre político á los conceptos sobre el derecho de insurrección y puntos de derecho defendidos por los señores Salmerón, Azcárate y Muro.

Vosotros quereis venir aquí, les dice,

al seno de la legalidad á destruir el derecho constituido por los medios del derecho constituyente.

El señor Cánovas ha venido á demostrar elocuentísimamente que mientras haya una inclinación manifiesta y una intención declarada de apelar á la fuerza no se puede conceder á los que tales procedimientos siguen el título de hombres ó partidos legales.

El discurso del Sr. Cánovas está informado al mismo tiempo de un espíritu tan grande de tolerancia que con razón nos preguntamos despues de este discurso á qué es lo que vá á decir el Sr. Cánovas?

La cuestión del proyecto de ley sobre el arriendo del tabaco, dícese que va tomando otros rumbos. Ahora ni Campos, ni Comillas ni otros quieren presentar pliegos á fin de que declarado desierto el concurso el gobierno se vea precisado á reformar la base.

Se me ha hecho muy tarde y tengo que cerrar la carta sin otras noticias. Mañana será más extenso y remitiré temprano varios telegramas.

CARTA DE PARÍS

(De nuestro corresponsal.)

11 Diciembre de 1886

Las innumerables peregrinaciones que durante estos tres últimos días, ha hecho monsieur Goblet á las casas de los que ha elegido para sus compañeros de gabinete han terminado ya, habiendo logrado convencer á los que se negaban á ser ministros (generosidad extraña en verdad) y ha tomado posesión el nuevo gabinete y se ha presentado en las Cámaras para explicar su programa, que dicho sea en honor de la verdad, no ha producido el efecto que el nuevo presidente esperaba ó se proponía.

Como sucede en todos los países desde que ya se sabe que está constituido el nuevo gabinete, nadie habla ya de la crisis ni de los que con su entrada en el gobierno la han resuelto, y como se hacía necesario que surgiera algún otro suceso, que reclamara la atención general y sobre el cual recayesen todas las conversaciones; la resurrección ó restablecimiento de los antiguos lanceros á venido á llenar este vacío para ser desde luego objeto de todos los comentarios.

El restablecimiento de los lanceros, es hoy la noticia que corre de boca en boca. Se habló de ella en nuestros círculos militares y no ha tardado mucho en ser del dominio público.

Los viejos generales instruidos por la experiencia, encuentran la medida excelente y la aplauden con entusiasmo. Una carga de lanceros, dicen, ha sido siempre de seguro éxito: volvamos, pues, á empuñar nuestra antigua lanza y maneámosla como la manejaron los hulanos alemanes, contra nuestro ejército.

También los generales jóvenes opinan porque el ejército francés necesita de esos lanceros, para que como los de Alemania sirvan de estafetas ambulantes, y que en la guerra, colocando un farol en la punta de la lanza, pueda transmitir rápidamente y á gran distancia, la señal de que se aproxima el enemigo.

Napoleón I fué quien creó los regimientos de lanceros franceses. En su guardia de honor tenía siempre un escuadrón de lanceros poloneses, que eran el encanto de las francesas y el terror de los chicos de Francia.

En 1808 creó el primero de aquellos regimientos.

En 1811 creó el segundo.

El primero se llamaba los lanceros azules porque vestían el uniforme todo azul. El segundo se conocía por los lanceros rojos por ser su uniforme rojo.

El mismo año creó todavía nueve regimientos de dragones llamados caballería ligera de lanceros, y vestían uniforme verde y casco alto con un gran plumero de crin roja.

Los coroneles que mandaron los dos primeros regimientos de lanceros fueron, monsieur Kanopla, que murió en 1812 y Mr. Luvienski que solo vivió cuatro años más que su compañero.

La caballería ligera de lanceros tuvo hechos gloriosos en diferentes campañas, pero donde más se distinguió fué en Watieloo.

Poco después fueron suprimidos estos regimientos excepto uno de los primitivos lanceros que se destinó para dar la guardia real, cuyo mando se le confió al coronel monsieur Shapska.

Diez años después volvieron á ser restablecidos los regimientos de lanceros y para formarlos con gente avezada á la vida militar, se suprimieron seis regimientos de cazadores.

Los nuevos lanceros hicieron su debut guerrero en Bélgica donde los duques de Orleans y de Nemours que mandaban la brigada mista de vanguardia, alcanzaron tan señaladísimas victorias.

Todas las ilustraciones de la actual caballería francesa, han sido jefes ó oficiales de los antiguos regimientos de lanceros.

Durante el último periodo de reinado de Napoleón III, fueron por fin definitivamente suprimidos los regimientos que hoy se proyecta crear con tanto entusiasmo en el ejército francés.

De modo que dentro de poco tiempo tendremos lanceros, lanzas y.... si la república francesa continúa por el mismo camino que hoy marcha, no faltarán tampoco lanzadas y funestísimas caídas.

J. DEL R.

Sección oficial

La Gaceta de ayer, no publica ninguna disposición de interés general.

El Boletín Oficial de hoy, no contiene disposición alguna de interés general.

Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular.)

Grecia y España

Atenas 14 (8'15 noche).—Las tropas griegas han jurado hoy reconocer como heredero del trono de Grecia al hijo mayor del rey, cuyo acto ha estado brillantísimo.

Desde el balcón de palacio el rey y el príncipe heredero han dirigido la palabra al pueblo, que les ha vitoreado calorosamente.

En la recepción oficial que se celebró después, el príncipe ha expresado al ministro de España sus ardientes simpatías por la Reina Regente y por el pueblo español.

Política francesa

París 15 (3 tarde).—En los círculos políticos se nota una animación extraordinaria.

El discurso pronunciado por Mr. Goblet, y las numerosas votaciones obtenidas por el gobierno para cobrar los impuestos durante dos meses, y desechando la proposición en que se pedía la inmediata discusión del recargo sobre cereales, hacen creer que el gabinete continuará la política del anterior, y sin embargo contará con el apoyo de los mismos elementos que tanta guerra hicieron á Freycinet.

Tal es el cambio que se ha verificado ante el peligro de las circunstancias.

El nombramiento de Mr. Floreus para la cartera de Negocios extranjeros, es censurado por la prensa en general.

Inglés y Birmanos

París 15 (11'10 mañana).—Según telegrafían de Mandalay, en Pakoka se libró anteaer un combate entre las tropas del gobierno y los insurrectos birmanos.

Estos últimos tuvieron 200 muertos y gran número de heridos.

Créese que se reproducirán los encuentros por lo que se hace preciso adoptar enérgicas medidas en aquel país.

Proyectos de alianzas

Viena 15 (12 tarde).—Se halla muy adelantada la inteligencia entre Rusia y Turquía; pero hasta ahora no se ha conseguido su completa alianza.

Supónese que Rusia pretende la directa intervención de Turquía en Bulgaria y la prohibición á las escuadras extranjeras de penetrar en el mar Negro.

Inglaterra es la potencia que más trabaja para impedir la realización de aquella alianza y los proyectos que sobre Bulgaria ha concebido el czar.

¿Quién será el nombrado?

Sofía 15 (15 mañana).—Restablecida por completo la tranquilidad en todo el Estado búlgaro, espérase con paciencia la elección de candidato para el trono.

Lo de Bulgaria

San Petersburgo 15 (10 mañanr).—El espíritu bélico ha desaparecido casi por completo. Los aprestos militares se han suspendido. En los pocos centros políticos que hay aquí, no se habla ya sino de un modo pacífico de las cuestiones internacionales. Créese que este cambio se deba en gran parte á la actitud de Alemania, la cual ante el peligro de una nueva guerra con Francia ha obligado á que renuncie á su candidato para Bulgaria el czar de Rusia.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL 15

Madrid	Barcelona
Deuda perpétua al 4 por 100 interior..... 67'85	Deuda perpétua 4p exterior... 67'92
Id. id. 4p exterior..... 68'70	Acciones del Banco Hispano Colonial... 108'50
Fin de mes..... 68'05	Acciones de la Sociedad Crédito Mercantil Barcelona. 48'00
Próximo..... 00'00	Obligaciones del ferrocarril del Norte de España..... 83'25
Deuda amortizable al 4 por 100 Billets. Hipótesis del Tesoro de la Isla de Cuba (emisión 1880) 98'25	Obligaciones del ferrocarril de Barcelona por Tarragona á Francia..... 38'75
Acciones del Banco de España..... 394'15	
Carpeta: provisionales de Billets Hipotecarios de Cuba (emisión 1886) 94'85	

Extranjero

BOLSA DE PARÍS DE 15 DE DICIEMBRE

(Telegrama especial para EL DIARIO DE ZARAGOZA, de la casa T. Bénard, agente, 11, Rue Louis le Grand, París; y 39, Alcalá, Madrid).

4 p exterior... 68'87	Id. Rio Tinto... 233'00
4 por 100 francés 83'92	3 p portugués. 57'43
5 por 100 italiano 102'20	Id. Caminos de Hierro de Portugal..... 575'00
4 por 100 turco... 15'30	Id. id. andaluz..... 433'00
Obligaciones egipcias..... 333'00	Luces..... 470'00
Acciones Panamá..... 421'00	Carpeta Cuba..... 470'00
Id. Norte de España..... 392'00	Mobiliario español..... 157'00

Apuntes parlamentarios

CONGRESO

Sesión del día 15 de Diciembre de 1886

ASPECTO DE LA CÁMARA

Están llenas todas las tribunas, por variar. El bello sexo, en mayoría. La temperatura fría, y el día nublado.

LA SESIÓN

Comienza á las tres de la tarde, presidida por el señor Capleont. Es leída y aprobada el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

ORDEN DEL DIA

Son aprobados definitivamente varios proyectos de ley.

Jura el cargo de diputado el señor Canido. El Congreso pasa á reunirse en secciones á las tres y media.

DEBATE POLITICO

El señor Lopez Dominguez

(A las cuatro prosigue la sesión. Entran en el salón en tropel los diputados, que llenan la Cámara en pocos momentos.—Preside el señor Martos.)

Voy señores diputados, á recojer algunas alusiones que me ha dirigido el ministro de Estado, algún diputado de la coalición republicana, y el elocuente orador señor Castelar. Yo dije que si en circunstancias especiales fuese llamado á intervenir en el gobierno, lo haría con mi bandera, con mis principios y con mis compromisos. Por eso entiendo yo que si el partido liberal, cuenta llevar al Código Penal disposiciones restrictivas, entonces debe venir el partido conservador á apretar los tornillos. Vea, pues, el ministro de Estado, como yo no he plegado mi bandera ni he abjurado de mis principios.

El señor CASTELAR: Conozco la impaciencia de la Cámara, y si no se tratara de un asunto personal, habría de callarme profundamente. Yo no digo que el Sr. Lopez Dominguez me debe gratitud por haberle hecho tener en general, sino que yo le habia dado las gracias, que es todo lo contrario.

El señor Cánovas

(Grande expectación en toda la Cámara.) Perdonadme, señores diputados, que entre por tercera vez en este debate. En mi larga carrera política no recuerdo haber usado tantas veces del ejercicio de la palabra, y no hablaría ahora si á ello no me obligasen, como me obligan, las alusiones del señor Castelar.

Dice el señor Castelar que aquí se discute constantemente la monarquía y la república. ¿Cuándo, en qué circunstancias, en qué sesión el partido conservador ó el partido liberal-dinástico, han planteado ese debate? Siempre fué provocado, á pesar nuestro, por los republicanos.

S. S. ha censurado mi doctrina sobre los partidos legales é ilegales. Pues yo entiendo y he entendido siempre, que cuando la convocatoria de Cortes la hace la monarquía, cuando los diputados para serlo necesitan jurar ó prometer guardar la constitución de la monarquía, no se puede hablar luego contra ella, sin que tal acto sea perfecta y profundamente ilegal. Los republicanos pueden serlo fuera de aquí, pueden serlo en su pensamiento; pero defender aquí la república es atentar á las leyes.

S. S. ofrece su apoyo á todo gobierno que profese el dogma del sufragio universal.

Pero su señoría ha atribuido á las muchedumbres un carácter que indudablemente tiene en gran parte, S. S. quiere que el poder venga de abajo arriba, á cambio de la posible conversión del partido republicano. Su señoría quiere que el poder venga de esas muchedumbres, siempre expuestas á ser presas de las pasiones, que no puede contemplar el derecho cara á cara, cuanto menos realizarlo, de esas muchedumbres, en fin, que según el señor Castelar pertenecen al partido carlista, ¿Cómo puede sorprender á nadie que el partido conservador sea enemigo del planteamiento del sufragio universal? S. S. ha dicho que el partido conservador vive de la guerra, hablar de esto llevaríame á hablar de su personalidad, y parece habrá de consignar únicamente que cuando tuve el difícil hecho de encargarme del gobierno en los primeros años del glorioso reinado de D. Alfonso XII, nadie ha defendido la paz como yo la he defendido, precisamente por las guerras que tenemos que dominar.

Los que me conocen de cerca saben que yo soy eminentemente transigente, y deseo llevar á todas partes el espíritu de concordia. Pero esta transigencia tiene naturalmente un límite y ese límite es el cumplimiento estricto de mis deberes.

Combate enérgicamente la política republicana, y dice que por más que este partido brinde con la paz mediante ciertas concesiones, en el seno del partido existe y seguirá existiendo, una incurable intransigencia, un decidido propósito de apelar á los procedi-

mientos de fuerza. (Aprobación en los bancos de los ortodoxos. En los de la coalición, varios diputados hacen signos negatigos.)

¿Alguien lo niega? Allí veremos quién se equivoca. Pero yo debo recordar, como hecho histórico, y como alusión de otra especie, que mi honor no me permite hacer, que siempre que ha habido corrientes de paz en el partido republicano, apresúrase alguien á protestar contra ellas. (Alude al señor Ruiz Zorrilla.)

Recuerda que no ha habido periodo de mayor desorden, que aquel en que existían el sufragio universal y les demás derechos individuales. (Aprueban los correligionarios del orador.)

Si triunfara la república se reproducirían aquellos sucesos anárquicos, volvería á encenderse la guerra civil, con los 100.000 carlistas de que habló el señor Castelar, y volvería á apoderarse el espíritu federal de las provincias. Porque yo creo que los españoles de hoy son los mismos de hace 10 ó 12 años; que no hay pueblo alguno que pueda modificarse radicalmente en tan poco tiempo.

Protesta contra el calificativo de insurrecto que le aplicó el señor Salmerón, y dice que cuando las tropas sublevadas combatían á las del gobierno en los campos de Vicálvaro, lo hacían al grito de viva la Reina! No era aquí pues un movimiento contra la Reina, y si el partido progresista hubiese intentado que así fuese, como intentó en 1859 comprometer la regia prerogativa, aquellos generales se hubiesen apresurado á reintegrar á la Reina en la plenitud del poder.

Pregunta si hay alguien que crea que debe ser abolida la ordenanza y la pena de muerte para los delitos de rebelión.

Añade que todos los partidos han apelado á las armas, pero contra los gobiernos, no contra las instituciones.

En un párrafo elocuente establece el parangón entre los jefes de las sublevaciones y los pobres soldados á quienes se aplica siempre con todo rigor la ordenanza, sin que haya personajes ni partido político que imploren por ellos. (Aplausos.)

Yo no lucharía ahora por el poder; lucharía por defender mis principios, no sin que a quella aspiración representase la defensa. Porque mi distinguido amigo el señor Azcárate, que es una de las personas mes instruidas que conozco, sobre todo en ciencia política, no ha tenido tiempo sin duda para estudiar una teoría de uno de los más profundos pensadores. La misión ordinaria de los Parlamentos es la de examinar qué régimen político les conviene y luego la misión legislativa.

Se habla de mi benevolencia al partido gobernante, palabra inexacta en este caso, porque la benevolencia significa algo así como protección.

Nosotros coincidimos en el sentimiento monárquico, pero el partido liberal cree que la monarquía se afirma por procedimientos de libertad, y nosotros creemos experimentalmente que la monarquía está mejor asegurada con los principios que nosotros sustentamos.

A la hora de cerrar estos apuntes el orador se ocupa del discurso pronunciado esta tarde por el señor Lopez Dominguez y que el orador califica de relativamente satisfactorio.

Asuntos de Aragón

Anteanoche se produjo un incendio en unas eras de la puerta de Zaragoza en Calatayud.

La rapidez del fuego y la falta de medios para combatirlo con la necesaria prontitud ocasionó la pérdida de algunas partidas de cañamo en rama, que fueron pasto de las llamas á pesar de los esfuerzos que para evitarlo hicieron los vecinos y autoridades.

—Según nos dicen en carta que de Huesca hemos recibido hoy, continúa más aliviado de su enfermedad el señor obispo de aquella diócesis.

También se nos dice que en las inmediaciones de Ansó fué muerto hace unos días, un hermoso jabalí cuya raza parecia haberse exterminado ya en aquella montaña.

Algo sobre el jurado

Preocúpanse la generalidad de los españoles de cosas pequeñas, y no se medita todo lo que es debido, en las verdaderamente interesantes.

Tema obligado ha sido de conversaciones y periódicos averiguar, si hay desprendimientos de la mayoría parlamentaria, si disidentes ó discrepantes, si llegará á formarse un nuevo partido, si el de la izquierda dividido en dos, la una mitad se unirá con los que dirige un ex-canovista, y la otra engrosará el partido, de que es jefe el presidente del gobierno.

Cosas que parecen y son pequeñas comparadas con los muchos proyectos de ley presentados á las Cortes. Proyectos todos ellos que nos preocupan á los que no vivimos de la política, y tanta y tanta influencia han de ejercer en la vida social.

De dos de ellos me voy á permitir decir algo, siquiera sea vulgar y deslazado, pues otra cosa no dá mi flaco y seco entendimiento.

Jamás fuí partidario del Jurado; y no he necesitado leer lo que impugnándolo

ha escrito un célebre filósofo, para conocer pugna con nuestras costumbres, y nos haría retroceder á los tiempos de la barbarie, pues tiene su fundamento y raíz en el principio heterodoxo. El jurado abre la puerta á la arbitrariedad irresponsable, pues los jurados fallan sin sujeción á otras reglas que el dictamen de su conciencia: y echa por tierra el principio de la codificación, de los tiempos modernos, cuyo objeto no es otro que impedir las arbitrariedades y llevar al juez como por la mano para dictar sentencia.

Es además un error funestísimo, reconocido por los hombres sensatos y confirmado por la experiencia el sentar, como se ha sentado que basta el buen sentido acompañado de la probidad para resolver las cuestiones del hecho y declarar la culpabilidad ó la inocencia de los procesados cuando apenas alcanza para ello la razón ilustrada y ejercitada del filósofo, del moralista y del jurisconsulto.

Si los jurados tienen, como algunos suponen, la suficiente inteligencia para calificar el hecho, y de éste nace el derecho, no encuentro razón para que no sean los mismos jurados los que apliquen el derecho. Y si pueden conocer y fallar procesos criminales, no hay inconveniente conocean y fallen los civiles.

Lo mismo en los asuntos criminales, que en los negocios civiles se ventilan siempre dos cuestiones, la de hecho y la de derecho. Si los jurados, califican el hecho y aplican el derecho en los procesos criminales, no veo inconveniente alguno para que califiquen el hecho y apliquen el derecho en los asuntos civiles: para mí los intereses valen infinitamente menos, que la honra, que la vida de los ciudadanos. Quien pueda lo más, lógico es pueda lo menos; y de consecuencia en consecuencia vendremos á parar, y á eso se camina, á la supresión de uno de los principales fundamentos del edificio social, los tribunales de justicia. Y quien sabiese con el tiempo nos sobriaría hasta el Jurado, y las cuestiones todas se ventilarían, como en aquellos desgraciados tiempos, que la iglesia se vió obligada á establecer la tregua llamada del Señor.

Ni una palabra más: léanse las que hablando del Jurado, escribí hace bastantes años, un sabio jurisconsulto español: «ya que la sabiduría de nuestras Cortes no se atrevió á plantearlo dejándolo para mejor ocasión, vayámoslo también dilatando nosotros hasta la consumación de los siglos.»

Otro día diré lo que se me ocurra del proyecto de ley creando las administraciones subalternas.

Longares y Diciembre 1886.

F. S.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 21

Ediasma, agua de colonia inmejorable para el uso del tocador y de los baños.

1005

ca

816

Crónica del día

La salud pública en la provincia.— Seis invasiones de sarampión, ocurrieron ayer en Paniza.

En Monterde, se registró una invasión de viruela y una defunción.

La difteria ha causado en Ateca una invasión y una defunción.

En Monegrillo hubo un nuevo atacado de viruela.

Los alcaldes de Epila y otros pueblos solicitan del gobernador de la provincia, la remisión de tubos de linfa de vacuna.

*** Pasado mañana tendrá lugar en el teatro de Goya, un baile organizado por la sociedad *La Dina*, que tanta brillantez imprime á esas fiestas.

Los concurrentes se encontrarán con una sorpresa, y además se han colocado aparatos de gas á la entrada.

En los sitios de costumbre se expenden las suscripciones.

*** Se ha informado favorablemente por el ingeniero jefe de obras públicas, la propuesta del alcalde, referente á la colocación de doble vía, para la circulación de los tranvías en el puente de Piedra.

En el informe se previene que los coches no deben cruzarse dentro del puente, y que al efecto deben pararse 20 metros antes de llegar á ese sitio.

*** En el suelto en que dabamos cuenta de una carta del señor Cánovas del Castillo, nuestro ilustre jefe, apareció un error, que aun cuando los lectores de EL

DIARIO lo subsanarían seguramente, no lo lemos dejarlo sin rectificación.

Donde decía *miseria felicitación* debía decir *sincera felicitación*, pues de otra suerte el calificativo resultaría inadecuado é incomprensible.

*** Según nuestras noticias, la solicitud del ayuntamiento de Pastriz, pidiendo la agregación de aquel pueblo á Zaragoza, será desestimada.

*** Con objeto de cubrir el déficit de 29.753 pesetas y 30 céntimos que aparece en los presupuestos municipales de Calatayud, el ayuntamiento de aquella ciudad ha sido autorizado para votar recursos extraordinarios.

*** En un ganado de Las Casetas ha aparecido la viruela, habiéndose tomado por la alcaldía las oportunas disposiciones.

*** Según se dice, en breve se construirá en esta ciudad un hipódromo. Nos alegraremos.

*** 66 nacimientos y 78 defunciones se han registrado en el juzgado municipal de San Pablo durante la primera decena del mes actual.

*** Durante las últimas veinticuatro horas, se han registrado en Tarazona tres nuevas invasiones de viruela.

*** La sección de Fomento de esta Diputación provincial, ha acordado reunirse en sesión todos los lunes y jueves á las cuatro de la tarde.

*** A las siete y media de esta tarde celebrará sesión en la calle de las Armas número 30, la sociedad de Socorros Mutuos, titulada San Bartolomé.

*** El gobernador civil de esta provincia, continúa la tarea que se ha impuesto, de perseguir activamente todos los juegos de *azar*.

*** Se ha suprimido la plaza de cartero de Tiermas, que desempeñaba don Mauricio Ascaso.

*** Un sujeto, que hace dos meses infirió en Sos graves heridas á un vecino suyo, ha sido capturado por la Guardia civil y puesto á disposición de los tribunales.

*** El día 20 del actual, se venderá un caballo de deshecho en la casa-cuartel de la Guardia civil.

*** Con objeto de dar algunas sesiones de prestidigitación se halla en Huesca el *Conde Avel de Montagne*.

*** El gobernador militar de Huesca D. Ramón Macias, se encuentra en el balneario de Alhama de Aragón, con el objeto de buscar alivio á la pertinaz dolencia que le aqueja.

*** La junta particular de la Hermandad del Refugio para 1887, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Hermano mayor, D. Manuel Lafiguera, *Vocales*: D. Julian Echenique; D. Francisco Zapater; D. José Nadal; Pablo Sancho; D. Francisco Fernandez de Navarrete y señor barón de la Linde.

Consiliarios eclesiásticos: D. Juan Gimenez; don Pedro Barta; don Marcelino Cruceño.

Consiliarios seculares: D. Mateo García; D. José Ascaso; D. Angel Marraco.

Diputados eclesiásticos: D. Domingo Martinez; D. Julio Bernal.

Diputados seculares: D. Fernando Yarza; D. Ricardo Sasera.

Secretarios: D. Ignacio José de Inza; D. Felipe José Guillén.

Tesorero: D. Francisco Frias.

Contador: D. Joaquin Grasa.

Mayordomo: D. Juan Echenique.

Limosnero mayor: D. José Tobar.

Enfermero: D. Mariano Romeo.

Maestro de ceremonias: D. Celestino Herrero.

*** El médico segundo del regimiento de Gerona, D. Luis Martí y Lis, ha sido ascendido al empleo inmediato superior, debiendo quedar en situación de reemplazo en esta ciudad hasta que obtenga colocación en el ejército activo.

*** Hemos recibido el número 23 del album de dibujos para bordar que con tan justísima aceptación ve la luz pública en esta ciudad bajo la inteligente dirección del profesor D. Manuel Viñado.

Publicación que recomendamos una vez más á nuestras lectoras.

*** En la secretaría de esta Universidad literaria se han recibido los títulos de practicantes de Medicina á favor de los señores D. Felix Casans, D. Ignacio Pueyo, D. Vicente Cester, D. Ricardo Vergara, D. Francisco Perez, D. Angel Sanz,

D. Santos Andria, D. Evaristo Benito, D. Jaime Puyuelo y D. Hilario Tapioca.

*** D. José Maria Arnales y Moliner, ha sido nombrado auxiliar interino de esta facultad de Ciencias.

*** En la delegación de Hacienda de esta provincia, se ha recibido la orden para que se abra el pago, á las clases activas, pasivas y clero, que perciben sus haberes por la tesorería de dicho centro.

*** D. Juan Campodaruc, oficial de quinta clase de esta delegación, ha sido ascendido á la categoría superior inmediata, y destinado á Lérida. Para sustituirle se ha designado á don Federico Mestre.

*** Un sujeto que promovió un escándalo en la calle de Perena, fué detenido por la autoridad.

*** En la capitania general se han recibido las reales órdenes destinando á la junta consultiva de guerra al brigadier subinspector de ingenieros de este distrito D. Luis de Castro y Diaz, y nombrando en su lugar al de igual graduación don Francisco de la Paz Quevedo.

*** D. Luis Girón y Aragón, comandante del depósito de Calatayud, ha sido ascendido á teniente coronel.

*** Los médicos militares don José Martinez García, don Juan Cuach y don Ciriaco Oñate, han sido destinados al hospital de esta plaza.

*** Las salas de esta Audiencia se ocuparán mañana en el despacho de los asuntos siguientes:

Civil: Juzgado de Montalban, entre P. A. y P. G. sobre reclamación de daños, abogados no constan.

Criminal: juzgado de Borja, juicio oral, contra R. G. M. por homicidio frustrado, abogado señor Villahermosa.

Juzgado de Belchite, juicio oral, contra A. C. por violación, abogado señor Moliner.

Juzgado de San Pablo, juicio oral, contra C. V. y otros por atentado, abogados señores Gil Berges, Ibarra y Canales.

Juzgado de Calamoeha, vista por el antiguo procedimiento, de la causa instruida contra J. A. P. por homicidio, abogado señor Comin.

*** Los habilitados de los maestros de la provincia recibirán el día 20 los haberes correspondientes al segundo trimestre del ejercicio actual.

El adelantar algunos dias el pago, tiene por objeto el que para las próximas Pascuas hayan percibido ya su haber respectivo todos los profesores.

*** Ha sido destinado á prestar sus servicios en el ejército de Filipinas y no en el de Cuba, D. Ricardo Murga, maestro armero del regimiento de Pontoneros.

*** Los fumadores están de enhorabuena.

En breve se recibirá en esta delegación una remesa de cigarros de 10 céntimos, procedentes de la fábrica de Valencia, y cuyas condiciones son excelentes.

¡Ya era ora!

*** Ha sido nombrado administrador de rentas estancadas de Bribiesca (Burgos), con mil pesetas anuales, D. Manuel Ortiz Saez, sargento primero del batallón reserva de Alcañiz.

*** La sección primera propone á la corporación municipal, que pase á informe de la academia de Medicina, la memoria redactada por la comisión que fué á Valencia con el objeto de estudiar la inoculación Ferran.

¡Valiente inoculación!

La misma sección ha acordado que se haga efectivo á doña Clara Marin, el premio que le fué adjudicado en 1852 con motivo del natalicio de la infanta doña Isabel,

*** A doña Jacinta del Pilar Urtasum y Fernandez, viuda del coronel de caballería D. Francisco de la Rosa se le ha concedido una pensión anual de 1650 pesetas, abonables por esta tesorería de Hacienda.

*** Anoche se reunió en el teatro principal la comisión mixta de diputados y concejales encargados de buscar terreno en donde construir el edificio destinado á las facultades de Medicina y Ciencias.

En la sesión que próximamente duró dos horas, cambiaron todas sus impresiones, acerca de los terrenos que hay adecuados al objeto, pues todos ellos presentan más ó menos dificultades.

A otra reunión asistirán los dueños de los terrenos, y por consiguiente entonces se tomará un acuerdo definitivo,

*** Con objeto de preceder á la elección de cargos, el sábado se reunirá la academia de Medicina y Cirugía de Aragón.

*** El gobernador civil ha recordado al ministerio de Fomento, la urgente necesidad de que se despache la propuesta para la constitución del congreso provincial de agricultura.

*** Los diputados aragoneses D. Joaquín Gil Berges, y D. Juan José Gasca, han regresado de Madrid.

*** Anoche pasó por esta ciudad, procedente de Barcelona y con dirección á Madrid, el capitán general de Cataluña, señor Blanco.

En la estación le cumplieron el jefe militar del distrito señor Chinchilla, y el gobernador civil de la provincia señor Montes.

*** Según se nos ha dicho ocurren algunos escándalos en el puente de Santa Isabel, con motivo de los últimos acuerdos sobre la circulación de carruajes, pues algunos tienen que aguardar más de dos horas á que les llegue el turno.

*** Tres vecinos de Ardisa, presuntos autores del incendio de un pajar propiedad del juez municipal de dicho pueblo, han sido detenidos.

*** En la capitania general se ha recibido una real orden autorizando en la misma forma que en los años anteriores las concesiones de licencia con motivo de las próximas Pascuas de Navidad, á los jefes, oficiales y soldados de los cuerpos que guarnecen á Aragón.

*** Ha sido autorizado D. Gonzalo Gimeno, para trasladar los restos mortales de Isidoro Gimenez, desde el cementerio de esta ciudad, al de Cascante (Navarra.)

*** Mañana darán principio los ejercicios de oposición á las plazas vacantes de practicantes del Hospital.

El acto tendrá lugar en la sala de actos de dicho asilo benéfico á las 9 de la mañana.

*** Esta tarde se reúne la junta de penales.

*** En la Alcaldía se entregará á la persona que justifique ser su dueño un tapete de algodón que ha sido recogido por la guardia municipal.

*** Damos las gracias al señor Cenzeno por la deferencia que ha tenido el remitirnos dos calendarios de la bonita colección que ha puesto á la venta en su acreditada librería *La Educación* establecida en el Coso 104.

*** En la dirección general de establecimientos penales, comenzarán el día 7 del próximo Enero, los exámenes de los aspirantes al ingreso en el ramo que de aquella dirección dependen.

VALDIÑON, vino seco de mesa

Se vende en todos los principales establecimientos á dos reales botella, sin casco.

1006

ca

40-505

LA ORIENTAL, Coso 58.

FLOR DE BELLEZA, nuevo producto para blanquear y hermosear el cutis.

1007

ca

50-506

Alcance Telegráfico.

A consecuencia del mal tiempo reinante, las líneas telegráficas funcionan con notable retraso. A esto atribuímos el no haber recibido telegrama alguno de nuestro corresponsal de Madrid, hasta la hora de cerrar esta edición.

VERDADERA LIQUIDACION

POR CESACION DE COMERCIO

de la antigua casa de Liria, Alfonso I, 12

Grandes existencias en tejidos de seda, lana, hilo y algodón.

827

6 d

Molino de aceite de cosecheros

En el mismo, y calle de Manuela Sancho, número 40, se vende aceite y cospillo.

898

ca

20-506

3d

Tip. de Zacarias Rodriguez, Coso, 64, junto al Teatro Principal.

Ultimos dias de liquidación del BAZAR DEL PASAJE.

Cultos religiosos

Santo de hoy

Stos. Odón ob., Ananias, Azarias, Misael, Eusebio ob. mr. y Sta. Albina vg. mr.

Santo de mañana

Stos. Lázaro ob. mr. y Frauco de Sena. SOL. -Sale á las 7 h. 14 m. -Pónese á las 4 h. 38 m.

Cultos para mañana.

Cuarenta horas

En San Cayetano de nueve á cinco.

Corte de María

Se hace la visita á Nuestra Señora de la Saleta en San Gil Abad.

Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias á las cinco y cuarto.

Misa de infantes

En la santa Capilla, á las cinco y tres cuartos. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar. -A las siete

Espectáculos

Teatro Principal

FUNCION PARA HOY.

El drama en tres actos titulado, «L' Hereu», La comedia en un acto titulada, «Este cuarto no se a'quila.» A las ocho en punto.

Entrada general, 50 céntimos.

CAFE DE PARIS

Gran concierto para esta noche, de ocho y media á once, bajo la dirección del reputado maestro D. Martin Mallen Olleta. El concierto continuará todas las noche.

NARANJAS
Mandarinas
de Sevilla.
LA MADRILEÑA
San Felipe 13.

A. A. Olivan é hijo
COSO, 32
LIMPIA PLUMAS
de Abisinia
LINZ
Máquinas de bolsillo
para hacer cigarrillos
PRIMERA CASA EN EL MUNDO
para tarjetas de visita
COSO, 32.
354

MANTECADAS
DE ASTORGA
Y DE AJAR,
SE HAN RECIBIDO.
Ultramarinos.
D. Jaime 2 y 4.
357

CEMENTO NATURAL
DE ZUMAYA.
Premiado en varias exposiciones.
DEPOSITO
CONTAMINA, 20
1018

Calle de San Pablo número 67, bodega de Juan Barril. se vende vino seco de cosechero á 14 y 18 reales cántaro.
865 2p 30-256

Vino seco viejo de Almonacid de la Sierra, se vende á 16 reales decálitro calle de Pignatelli antes Paja, n.º 88, se lleva á domicilio.
880 2s

Todas las misas que se celebren mañana viérnes 17 en la capilla de San José del Santo Templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar, desde las nueve de la mañana hasta las doce inclusive, serán aplicadas en sufragio del alma de la

Señora
D. Francisca Puy de Landia,
que falleció en Burgos el día 12 de Diciembre del año 1885.

Su esposo hijos y demás familia suplican á sus amigos y relacionados la asistencia y oraciones, á cuyo favor quedarán agradecidos.

899 1d 354

NARANJAS MANDARINAS
de Sevilla,
D. Jaime I, n.º 2 y 4
Ultramarinos.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

IMPORTANTE. El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos Especificos lo es el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º, en MADRID, el que contestará de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Remittirá prospectos en español á quien los pida y enviara los medicamentos á vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole su valor en libranzas del giro mútuo, letra ó sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos á todos los pueblos del mundo.

VIGORIZADOR VITAL
DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS. Impotencia, esterilidad, espermatorrea, debilidad genital, pérdida de esperma en sueños ó en vigilia, debilidad, padecimientos del estómago, de los nervios, pecho, hígado, bazo, jaquecas, estreñimiento, vahidos, insomnio, pérdida memoria, ideas tristes, hipocondría, dando por TERNINO robustecimiento medular, imbecilidad, locura, extenuación, suicidio ó muerte. Para curar de verdad léase prospecto del SPAHA THOMPSON, que se da y envía gratis. Frasco, 30 Pesetas. - Medicación para 45 días. - Basta un sólo frasco.

NO MAS SORDOS
Sordera, Dificultad, Ruidos, Fújos y todas las enfermedades de los oídos, se curan con el CONTRASORDERA THOMPSON. Caja, 4 ptas.

NERVIOS
Curación radical de todas las enfermedades nerviosas y del CORAZON con el NERVINO THOMPSON. Frasco, 25 pesetas.

HERPES
SIFILIS, REUMA, VENEREO, ESCROFULA, y todos los HUMORES que infeccionan la sangre, se curan sin que vuelvan á reproducirse con la PANACEA THOMPSON. Frasco, 20 pesetas.

ÚLCERAS
CANCEROSAS, ESCROFULOSAS, ETC. y por malignas que sean, se curan radicalmente con el BALSAMO THOMPSON. Catma en el acto los más agudos dolores, detiene la infección y cicatriza. Pco. 50 rs.

ESTRECHECES
URETRALES, DILATACION CÓMODO Y SEGURA. MAL DE PIEDRA. Cálculos, arenillas, expelcción rápida. Catarro vejiga, próstata, incontinencia y retención de orina. Hijos de la uretra, vagina y matriz; males secretos. El GRAN THOMPSON, grato específico Americano, es el eficaz curativo. Superior á todas las aguas minerales.

Véndense también en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo. - Cuidado con las falsificaciones de expendedores sin conciencia. - En caso de duda pregunten al Director.

Agentes en Zaragoza, Sres. Mateos hermanos, Verónica, 21, segundo. 360

Ultramarinos y Confitería
DE
JUAN ZORRAQUINO
Turrone, guayaba, batata, piña, yema, coco, frutas, café leche, chocolate, vainilla y guanabanas.
Quesos de Puerto-Príncipe, peradas y jaleas, mazapan de Toledo y Melundres de Jepsos.
Gijona, Alicante, Guirlache y Piñones.
S. Porches de Paseo, 3.
697 cyd 20-504

ALMACENES DE DROGAS, FERRETERIA y cristalería
DE
JUAN ALFONSO MENDEZ-NUÑEZ 7
(antiguo teatro de Variedades.)
Se ha recibido un gran surtido de estufas ó caloríferos de gran novedad, desde seis á sesenta pesetas una. En los mismos, hay el surtido completo de tubos y codos para las estufas. Se necesita un aprendiz para la misma.
825 07d 30-754

QUINTA DE MONSERAT
(antes Bruil), Zaragoza.
Gran establecimiento de horticultura y jardín de aclimatación
único en su clase.
Venta de arboles frutales y forestales, arbustos, rosales, coníferas, camelias, magnolias, geranios, dalias y toda clase de plantas, flores, semillas, ramos y peces de color. Se plantan jardines y alquilan plantas.
Catálogos de precios gratis, tarifas especiales y precios económicos.
Dirigirse á su propietario D. Sebastian Monserrat,
D. Jaime I, 27 principal,
ZARAGOZA.
794 cyd 2º-54

CASTAÑAS
se ha recibido la tercera remesa legítimas de la vera á 4 pesetas arroba, higos de Fraga y pasas de Málaga en cajitas de todos los tamaños, salchichón de Vich y chorizos riojanos, quesos frescos, grullez, bola y roncales, aceitunas sevillanas en barriles y al detall, buen surtido en conservas alimenticias, escocia fresco superior, judias montañesas varios colores y aceite superior claro y buen gusto á 15 pesetas arroba, Mendez-Nuñez n.º 25 antigua droguería de Casaña.
895 4p 20-350

VICHY
Administración: PARIS, 8, bd Montmartre.
PASTILLAS DIGESTIVAS
Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agores y digestiones difíciles.
SALES de VICHY para BAÑOS
Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones. Exigir que todos estos productos lleven la marca de la Compañía.
Venden estos productos: En Zaragoza Rios hermanos, Coso, 33.
1045

Perla anti-gastrálgica.
DEL DR. DELGADO
Cura los padecimientos del estómago.
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla; El autor, Farmacia Glóbulos Tetuan, 20. Y en las principales farmacias del reino.
Precio de cada frasco 24 rs.
58

Arrendos
En la calle de Boggiero n.º 9, se arrienda el piso principal, hay una espaciosa habitación con sala grande y cuatro dormitorios más, darán razón y la enseñarán calle de las Armas 120 principal. 881 2s

Sirvientes
Escobar n.º 11, principal, hay una para matrimonio de poca familia.
894 3p 20-150

Pérdida
La persona que hubiera encontrado una pulsera de oro lisa que se perdió en la tarde del 9 del corriente en la Iglesia de San Gil ó desde ella, á la calle del Coso, n.º 52, z.º izquierda, y guste devolverla, puede hacerlo á dicha casa y se le gratificará. 889 2s

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los
PÁLIDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloration perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el merito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparación ferruginosa que hasta hoy te hallado. »
Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la
ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad
Da á la sangre la coloration perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones
Deposito general, en Paris: BOUTRON y Cia, 40, calle Saint-Lazar y en todas las principales Farmacias.